

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: TUCUMAN AVANZA

ORDEN	NACIONAL
DISTRITO	NACIONAL
DOMICILIO LEGAL:	25 DE MAYO 569 PB B
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 22/03/2019

CÓDIGO	210
CUIT N°:	30716544075
EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:	4
INICIADO EL:	01/01/2022
ESTADOS CONTABLES AL :	31/12/2022
CÓDIGO SEGURIDAD	d1125d7005
VERSIÓN N°	0



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: TUCUMAN AVANZA
NACIONAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2022

Autoridades Partidarias

DIP	CESAR LEANDRO	PRESIDENTE
BUDANI	LEILA CAROLINA	VICEPRESIDENTE
CHANAMPA	CRISTIAN JORGE	SECRETARIO
SAAVEDRA CASUCHELI	CAMILA ROMINA	TESORERO TITULAR
DIP	TOMAS AUGUSTO	TESORERO SUPLENTE

Código de seguridad: d1125d7005

Página 2 de 23



Escaneado con CamScanner

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIALACTIVO

	Ejercicio al 31/12/2022	Ejercicio al 31/12/2021
--	----------------------------	----------------------------

ACTIVO CORRIENTE

CAJA y BANCOS	(Nota N°:6)	505,069.17	272,065.88
---------------	-------------	------------	------------

TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	505,069.17	272,065.88
-----------------------------------	-------------------	-------------------

ACTIVO NO CORRIENTE

TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00
--------------------------------------	-------------	-------------

TOTAL DEL ACTIVO	505,069.17	272,065.88
-------------------------	-------------------	-------------------

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2023

Código de seguridad: d1125d7005

Página 3 de 23



JOSE ESTEBAN GALARCE
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
N. P. 1863 - G.G.G. E.T.O.



CAMILA R. SAAVEDRA CASUCHELI
TESORERA
PARTIDO TUCUMAN AVANZA



CESAR LEANDRO DIP
PRESIDENTE
P.D.O. TUCUMAN AVANZA



PASIVO**PASIVO CORRIENTE**

	Ejercicio al 31/12/2022	Ejercicio al 31/12/2021
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0.00	0.00

PASIVO NO CORRIENTE

TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	0.00	0.00

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo	505,069.17	272,065.88
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	505,069.17	272,065.88
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	505,069.17	272,065.88

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2023

Código de seguridad: d1125d7005

Página 4 de 23



JOSÉ ESTEBAN GALARCE
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
N. P. 1983 - C.G.B.E.TUG.



CAMILA R. SAavedra CASUCHELI
TESORERA
PARTIDO TUCUMAN AVANZA



CESAR LEANDRO DIP
PRESIDENTE
PDO. TUCUMAN AVANZA



ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2022	Ejercicio al 31/12/2021
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	931,189.90	189,967.51
RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Anexo N°I y II)	0.00	759,870.09
TOTAL RECURSOS		931.189,90	949,837.60
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	239,867.72	195,517.29
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Anexo N°III)	0.00	432,369.43
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°III)	201,199.52	0.00
TOTAL GASTOS		441,067.24	627,886.72
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°IV)	-257,119.37	-51,264.29
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		233,003.29	270,686.59
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0.00	0.00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		233,003.29	270,686.59

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2023

Código de seguridad: d1125d7005

Página 5 de 23



JOSÉ ESTEBAN GALANCHO
DELEGADO PÚBLICO NACIONAL
E.I. P. 1968 - E.G.E.E.T.O.


CAMILA R. SAAVEDRA CASUÑEHU
TESORERA
PARTIDO TUCUMÁN AVANZA


CESAR LEANDRO DIP
PRESIDENTE
P.D.O. TUCUMÁN AVANZA



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

TUCUMAN AVANZA

NACIONAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2022

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio al
31/12/2022 Ejercicio al
31/12/2021

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INCIO	272,065.88			272,065.88	1,379.29
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS	272,065.88			272,065.88	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del periodo	233,003.29			233,003.29	270,686.59
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	505,069.17	0.00	0.00	505,069.17	272,065.88

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2023

Código de seguridad: d1125d7005


JOSE ESTEBAN GALANTE
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
N. P. 1968 - G.G.E. I.T.U.G.


CAMILA R. SAAVEDRA CASUCHELI
TESORERA
PARTIDO TUCUMAN AVANZA


CESAR LEANDRO DIP
PRESIDENTE
P.D.O. TUCUMAN AVANZA



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2022	Ejercicio al 31/12/2021
Efectivo al inicio del ejercicio		
EFECTIVO AL INICIO	272,065.88	
Total de efectivo al inicio	272,065.88	1,379.29
Efectivo al cierre del ejercicio		
EFECTIVO AL CIERRE	505,069.17	
Total de efectivo al cierre	505,069.17	272,065.88
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	233,003.29	270,686.59

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

Actividades Operativas

Cobros		
Cobro de recursos para fines específicos	931,189.88	
Total	931,189.88	949,837.60
Pagos		
Pago de gastos para fines específicos	441,067.22	
Total	441,067.22	627,886.72
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	490,122.66	321,950.88
Cobros		
Total	0.00	0.00
Pagos		
Total	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	490,122.66	321,950.88

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2023

Código de seguridad: d1125d7005

Página 7 de 23

JOSE ESTEBAN GALARCE
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
N. P. 1963 - C.G.C.E.T.T.C.

CAMILA R. SAavedra Casuchel
TESORERA
PARTIDO TUCUMAN AVANZA

CESAR LEANDRO BIP
PRESIDENTE
PBA. TUCUMAN AVANZA



ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2022

comparativo con el ejercicio anterior

Actividades de Inversión

Cobros		
	Total	0.00
Pagos		
	Total	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0.00

Actividades de Financiación

Cobros		
	Total	0.00
Pagos		
	Total	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0.00

Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo

Recursos		
	Total	0.00
Aplicaciones		
RECPAM		257,119.37
	Total	257,119.37
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		-257,119.37
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		233,003.29
		270,686.59

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2023

Código de seguridad: d1125d7005

Página 8 de 23



JOSE ESTEBAN GALARCE
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
N. P. 1983 - C.E.S.E. TUC.

poandue
CAMILA R. SAavedra Casucheli
TESORERA
PARTIDO TUCUMAN AVANZA



CESARIO SANDRO DIP
PRESIDENTE
P.D.O. TUCUMAN AVANZA



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: TUCUMAN AVANZA
NACIONAL

Anexo N° I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2022

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PARA CAMPÁNA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2022	Total Ejercicio al 31/12/2021
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	931,189.90		931,189.90	189,967.51
Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral		0.00	0.00	759,870.09
Total del periodo actual	931,189.90	0.00	931,189.90	949,837.60

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2023

Código de seguridad: d1125d7005


JOSE ESTEBAN GALARCE
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
E. P. 1008 - G. E. E. E. TUS.


CAMILA R. SAAVEDRA CASUCHEL
TESORERA
PARTIDO TUCUMAN AVANZA


CESAR LEANDRO DIP
PRESIDENTE
PDO. TUCUMAN AVANZA



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: TUCUMAN AVANZA

Anexo N° I

NACIONAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2022

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2022	Total Ejercicio al 31/12/2021
Totales del periodo anterior	189,967.51	759,870.09		949,837.60

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2023

Código de seguridad: d1125d7005



JOSE ESTEBAN GALARRAGA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
N.º P. 1868 - S.G.E.E.T.M.



CAMILA R. SANVERA CASUCHEL
TESORERA
PARTIDO TUCUMAN AVANZA



CESAR LEANDRO DiB
PRESIDENTE
PDO. TUCUMAN AVANZA



RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL

	Ejercicio al 31/12/2022	Ejercicio al 31/12/2021
Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral	0.00	759,870.09
Total del rubro	0.00	759,870.09

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2023

Código de seguridad: d1125d7005



JOSE ESTEBAN GALARCE
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
N.º P. 1000 - C.G.C.E.T.T.O.G.



CAMILA R. SANVEDRA CAPUCHELLI
TESORERA
PARTIDO TUCUMAN AVANZA

Página 11 de 23



CESAR LEANDRO DIP
PRESIDENTE
P.D.O. TUCUMAN AVANZA



RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL

Total del rubro

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2023

Código de seguridad: d1125d7005



JOSE ESTEBAN GALARCE
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
N.º P. 1000 - S.G.B.E.T.O.



CAMILA R. SAAVE德拉 CASUCHELI
TESORERA
PARTIDO TUCUMAN AVANZA



CESAR LEANDRO DIP
PRESIDENTE
PDO. TUCUMAN AVANZA

Página 12 de 23



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: TUCUMAN AVANZA
NACIONAL

Anexo N° III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2022

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIEN TO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPANIA ELECTORAL NACIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2022	Total Ejercicio al 31/12/2021
Papelaria e Impresiones	22,668.48			22,668.48	3,885.62
Gastos de Oficina	69,398.19			69,398.19	0.00
Gastos de Mantenimiento	11,401.31			11,401.31	0.00
Propaganda y Difusión Institucional	2,186.41			2,186.41	0.00
Gastos de Publicación en Internet	5,633.59			5,633.59	0.00
Gastos Varios	43,620.02			43,620.02	0.00
Otros Gastos de Desarrollo Institucional				84,959.72	191,631.67

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2023

Código de seguridad: d1125d7005

JOSE ESTEBAN CALARDO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
N.º P. 1868 - S.G.G.M.T.O.

camila a. sanvera caruchu
tesorera
partido tucuman avanza

CESAR LEANDRO DIP
PRESIDENTE
PDO. TUCUMAN AVANZA



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: TUCUMAN AVANZA
NACIONAL

Anexo N° III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2022

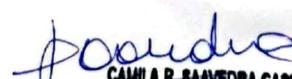
comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPANIA ELECTORAL NACIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2022	Total Ejercicio al 31/12/2021
CERTIFICACION CGCCT	64,249.71				
DIGITALIZACION BALANCE	11,401.31				
GASTOS BANCARIOS	9,308.70				
Honorarios Profesionales de Asesores de Campaña		0.00		0.00	161,900.60
Propaganda Gráfica		0.00		0.00	197,960.48
Propaganda en Internet		0.00		0.00	14,886.70
Movilidad y Viáticos de Campaña		0.00		0.00	25,441.53
Servicios de Transporte de Campaña		0.00		0.00	32,380.12
Honorarios de Capacitación e Investigación			201,199.52	201,199.52	0.00
Total del periodo actual	239,867.72	0.00	201,199.52	441,067.24	627,886.72
Total del periodo anterior	195,517.29	432,369.43	0.00		627,886.72

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2023

Código de seguridad: d1125d7005


JOSE ESTEBAN GALARCE
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
M. P. 1903 - G.G.E.E. TUC.


CAMILA R. SAAVEDRA CASUCHELI
TESORERA
PARTIDO TUCUMAN AVANZA


CESAR LEANDRO DIP
PRESIDENTE
PDO. TUCUMAN AVANZA



RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

Ejercicio al
31/12/2022 Ejercicio al
31/12/2021

Resultados financieros y por tenencia positivos

TOTAL	0.00	0.00
-------	------	------

Resultados financieros y por tenencia negativos

Recpam Negativo (Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	257,119.37	51,264.29
---	------------	-----------

TOTAL	257,119.37	51,264.29
-------	------------	-----------

Resultados financieros y por tenencia netos

-257,119.37	-51,264.29
-------------	------------

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2023

Código de seguridad: d1125d7005


JOSE ESTEBAN GALARCE
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
N. P. 1983 - G. G. E. T. N.


CAMILA R. SAAVEDRA CASUCHELI
TESORERA
PARTIDO TUCUMAN AVANZA


LEANDRO DIP
PRESIDENTE
DO. TUCUMAN AVANZA

Página 15 de 23



NOTAS

Nota N° 2

UNIDAD DE MEDIDA Y RES.

Continuacion por falta de espacio Nota N° 1

La serie de indice que se utilizan es la resultante de combinar el indice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el INDEC (mes base Diciembre 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE, tal como lo establece la Res. JG N° 517/6.

La serie completa del indice, según la definición del párrafo anterior, será elaborada y publicada mensualmente por la Federación una vez que tome conocimiento público la variación mensual del IPC Nacional por el INDEC.

Nota N° 1

UNIDADES DE MEDIDA Y RES.

Los estados contables han sido preparados preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la F.A.C.P.C.E.. en base a los siguientes parámetros:

- A) Ajuste por inflación por el periodo 01/01/2002 hasta el 30/09/2003 (o hasta la fecha de interrupción de ajuste), basado en la RT N°17 y la RN N° 6 vigentes en ese periodo.
- B) Contexto económico de estabilidad por el periodo comprendido entre el 30/09/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y RT N° 6. La RT N° 39 fue posteriormente interpretada por la RT N° 8 de la F.A.C.P.C.E. Las citadas normas fueron aprobadas por el Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de Tucumán, mediante acta HCD N° 2031 del 5 de Noviembre de 2016 y Acta N° 2065 del 19 de Agosto de 2014.
- Para evaluar el contexto de la inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda del poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, deberán evaluarse las siguientes variables cuantitativas y cualitativas del entorno económico del país.

1) Tasa acumulativa desinflación en tres años, que alcancen o sobreponen al 100%

2) Corrección generalizada de los precios y/o salarios

3) Fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo.

4) La brecha existente entre la tasa de interés por colocaciones en moneda argentina y en moneda extranjera es muy relevante.

5) La población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.

C) A partir de la interpretación de la RT N° 8 de la FACPCE, se analizó si el IPM elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), en la modalidad aprobada por la Res. J.G. N° 517/16 de la FACPCE, alcanzó o sobre pasó el 100% acumulado en tres años, como el indicador clave y condición necesaria y suficiente para definir si corresponde reexpresar los estados contables.

D) Mediante Res. JG N° C517/16 y Res. N° 527/17 y las Res. MD N° 913/8 ratificada por las Res. JG 536/18 de la FACPCE, se estableció que no correspondía analizar la sección 3.1 de la RT N° 17 (o 2.6 de la RT N° 14) para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/2018 y por ende no se ajustan por la inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N° 6 de la FACPCE.

Durante el primer semestre 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando el índice que excedieron el 100% acumulado en tres años y, en proyecciones de inflación previstas por el punto 3.1 de la RT N° 17 (o 2.6 de la RT N° 41) mostrando evidencias coincidentes.

Por lo expuesto, atendieron a la importancia de que todas las entidades aplique los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el Colegio de Ciencias Económicas de Tucumán mediante acta de HCD N° 2251 del 6 de Noviembre de 2018 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 (o la RT N° 41) a partir del 1º de Julio de 2018. En función de lo expresado en los párrafos anteriores, la entidad ha aplicado en el presente ejercicio la RT N° 6 de la FACPCE.

Nota N° 3

NORMAS CONTABLES APLICADAS

Estos Estados Contables han sido preparados conforme a lineamientos enunciados en las resoluciones Técnicas N° 8, 11, 17, 19 y 25 de las FACPCE y reflejan los movimientos, la situación y los resultados del ejercicio económico del partido comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2023

Código de seguridad: d1125d7005

Página 16 de 23


JOSE ESTEBAN GALARCE
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
N. P. 1983 - G.B.E.E.T.U.R.


CAMILA R. SANVEDRA CASUCHELI
TESORERA
PARTIDO TUCUMAN AVANZA


LEANDRO DIAZ
PRESIDENTE
P.D.U. TUCUMAN AVANZA



Nota N° 4

CRITERIOS DE VALUACIÓN

Se utilizan los siguientes criterios:

BIENES DE USO y Otros Activos No Corrientes: a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de los Bienes de Uso es calculada por el método de línea recta , aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Restantes ACTIVOS y PASIVOS: valor nominal por ser rubros momentarios.

Nota N° 5

ACLARACIONES

Todos los EECC comprenden al ejercicio regular iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 31/12/2022 y están "expresados en moneda homogénea de cierre"

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 6 - CAJA y BANCOS		31/12/2022	31/12/2021
1.1.04.00	BANCOS	505,069.17	272,065.88
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria DE LA NACION ARGENTINA Cuenta 48101804/38	505,069.17	272,065.88
TOTAL		505,069.17	272,065.88

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2023

Código de seguridad: d1125d7005

Página 17 de 23


JOSE ESTEBAN GALARCE
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
N. P. 1883 - G.G.B.E.TUG.


CAMILA R. SAavedra CASUCHELI
TESORERA
PARTIDO TUCUMAN AVANZA


CESAR LEANDRO DIP
PRESIDENTE
PDO. TUCUMAN AVANZA



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores de
TUCUMÁN AVANZA
CUIT N° 30-71654407-5
Domicilio legal: 25 DE Mayo N° 569 PB Dpto. B - San Miguel de Tucumán

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de **TUCUMÁN AVANZA**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, el estado de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **TUCUMÁN AVANZA** al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de **TUCUMÁN AVANZA** y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Relacionados con los estados contables mencionados precedentemente consignamos los importes de los rubros que están contenidos en los mismos y que se detallan a continuación:

	31/12/2022	31/12/2021
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 505.069,17	\$ 272.065,88
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ -----	\$ -----
TOTAL ACTIVO	\$ 505.069,17	\$ 272.065,88
 TOTAL PASIVO CORRIENTE	 \$ -----	 \$ -----
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ -----	\$ -----
TOTAL PASIVO	\$ -----	\$ -----
 TOTAL PATRIMONIO NETO	 \$ 505.069,17	 \$ 272.065,88
 GANANCIA (PERDIDA) DEL EJERCICIO	 \$ 233.003,29	 (\$ 270.686,59)

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.



También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de TUCUMÁN AVANZA.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de TUCUMÁN AVANZA, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de TUCUMÁN AVANZA para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Dirección de TUCUMÁN AVANZA en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de TUCUMÁN AVANZA, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 0 (cero) y no era exigible a esa fecha.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE. {De corresponder}

San Miguel de Tucumán, a los 30 días del mes de Marzo de dos mil veintitrés.



JOSE ESTEBAN GALARCE
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
N. P. 1083 - G.C.B.B. TUG.



"ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN"

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: TUCUMAN AVANZA

Ejercicio iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 31/12/2022

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el periodo

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:
Temario desarrollado:
Objetivos:

Código de seguridad: d1125d7005


JOSE ESTEBAN GALARCE
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
N. P. 1902 - G.E.E.T.T.U.


CAMILA R. SAAVEDRA CASUCHELI
TESORERA
PARTIDO TUCUMAN AVANZA


CESAR LEANDRO DIP
PRESIDENTE
PDO. TUCUMAN AVANZA

Página 20 de 23



d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el periodo que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

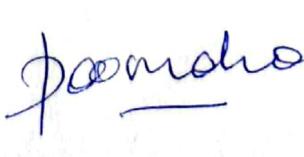
Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el periodo (2)	

Código de seguridad: d1125d7005


JOSE ESTEBAN GALANCHO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
N. P. 1983 - S. S. S. E. TUC.


CAMILA R. SAavedra CASUCHELI
TESORERA
PARTIDO TUCUMAN AVANZA


CESAR LEANDRO BIP
PRESIDENTE
POD. TUCUMAN AVANZA

Página 21 de 23



g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral -DINE- destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el periodo (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0.00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012.

--

VII. FIRMANTES


.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración: *Dip Cesar Leandro*

Aclaración:

Código de seguridad: d1125d7005

Página 22 de 23


JOSE ESTEBAN GALARCE
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
N. P. 1903 - G.E.E.T.R.


CAMILA R. SAavedra Casuchel
TESORERA
PARTIDO TUCUMÁN AVANZA



VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

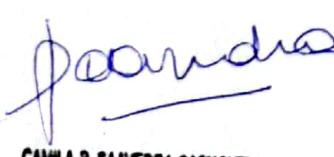
1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.

Código de seguridad: d1125d7005


JOSE ESTEBAN GALARCÉ
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
N.º 1983 - S.G.E.E.T.R.


CAMILA R. SAAVEDRA CASUCHEL
TESORERA
PARTIDO TUCUMÁN AVANZA

Página 23 de 23


CESAR LEANDRO DIP
PRESIDENTE
PTD. TUCUMÁN AVANZA





Legalización Nro. 0001-00152213

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán legaliza la actuación profesional adjunta referida al Informe de certificación perteneciente al balance con fecha 31/12/2022 de PARTIDO TUCUMAN AVANZA y declara que consta en sus registros que el profesional GALARCE, José Esteban se encuentra inscripto bajo la matrícula de Contador Público Nro. 1903.

La presente tiene el alcance indicado en la Resolución reglamentaria del CGCET y no implica la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado, emitida bajo el alcance de la Resolución antes referida, sin control de firma ológrafa o digital.

San Miguel de Tucumán
21 de ABRIL de 2023

Cargos Administrativos
\$13400

Firma del Profesional

Cra. Romina Toro
Encargada Dpto Técnico Legal

Cr. Federico Villafañe
Gerente General